SELLO 4º AÑO 1851 40 MS

tancia para tratar de los asuntos de sus atribuciones, leida que fue aprovada y firmada el acta ant.r por dichos SS y enterados integramente de los Boletines Oficiales de la Prov.a Num.os 53 al 55 que han estado espuestos al publico segun esta prevenido, acordaron lo sig.te

Precios de suministros de Mr.

El num.o 53 transcribe los precios de suministros á las tropas en el mes anterior acordados por el Consejo Prov.l: en vista, acordo el Ayuntamto quedar enterado para los oportunos efectos.

Cobranza de Contribuc.n y Repartos

El mismo numero inserta dos RR.s Decretos relativos á que desde 1º de Julio se fija como maximum de los gastos de cobranza y conduccion de la Contribucion territorial el 3 p.r% en lugar del 4 actualmente señalado, y á que en lo sucesivo no se haga el cargo previo para fondo supletorio de dicha Contribucion, debiendo verificarse solo en el ultimo mes de cada año del importe de las partidas fallidas y perdones concedidos en el: en vista el Ayuntamto acordó seguirlas y cumplan en todas sus partes.

Consumos - Cuando pud.n ir al por mayor

Se vio un oficio del Gobierno de la Prov.a relativo á que con arreglo al art.o 20 del RL Decreto de 23 de Mayo de 1845 no puede prohibirse la Venta de las especies de consumos á los arrieros de transito, siempre que esten matriculados en el subsidio y lo hagan al por mayor, á consulta hecha por este Sor Alcalde en virtud de reclamaciones al efecto; en vista el Ayuntamto acordó su cump.to

Memorial de D. Ildef.o Martin Lagar sobre clasif.n

Se dio cuenta de un memorial de D. Ild.o Martin Lagar en solicitud de que para los efectos del art.o 4º de la Ley de 23 de Mayo de 1845, se nombre una comision de Peritos, la cual clasifique, previo el oportuno reconocimto, una hacienda de su pertenencia en el Partido del Perdiguero de este termino expresando los terrenos poblados de arboles y su clase antes del año 1845, los que lo han sido con posterioridad, y los que quedan por poblar: en vista acordó el Ayuntamiento se verifique todo por medio del Sor Alcalde en el oportuno expedte.

Así lo acordaron los SS del Ayuntamto y firman de que yo el Sec.o Certifico =

Cayuela Mañ.z Pallarés Martinez

Lagar Mart.z Lagar Jun.o Fernandez

Zamora Gomez

Camacho

19 Mayo 1851 En la villa de Totana y Salas-Consistoriales de ella á diez